



Aguaray (S), 31 OCT 2022 | .-

RESOLUCION N° 1969 - 022

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Fernández, Bernardo DNI N° 14.792.357, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Suministro n° 036292/022, se solicita la adquisición de (04) pares de botas de goma, las cuales serán provistas por el Sr. Fernández, para el personal de obras públicas que así lo requiera.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art.1°.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y Sr. Fernández, Bernardo DNI N° 14.792.357, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

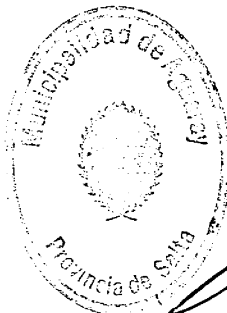
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Ref.-


Sandra E. Fernández
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán*

*Coord. Desp.Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque*